

PLENO MUNICIPAL N° 14/00

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **15 DE NOVIEMBRE DE 2000**.

ASISTENTES :

ALCALDE-PRESIDENTE:	D ^a Ana Urchueguía Asensio.	(PSE-EE-PSOE)
TENIENTES DE ALCALDE:	D. Froilán Elespe Inciarte.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Julio Legaz Heras.	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Jone Altuna Garmendia.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Alejandro Herrero Herrero.	(PSE-EE-PSOE)
	D. José Ángel Encinas Rovalo.	(PP)
CONCEJALES:	D. Carlos García Velasco.	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a María Luisa Zubiri Bustillo.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Martín Moreno García.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Xabier Elizondo Lasarte.	(E.H.)
	D. Zigor Iriondo Yarza.	(E.H.)
	D ^a Aiora Zulaika Soroa.	(E.H.)
	D. José M. Irurzun Ezkurdia.	(EA/EAJ-PNV)
	D. Jesús Elizegi Zuñiga.	(EA/EAJ-PNV)
SECRETARIO:	D. Fco. Xabier A. Egea Jauregi	
NO ASISTENTES:	D. Ángel M ^a Vicente Prieto.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Mikel Munduate Artola.	(E.H.)
	D ^a Nekane Larzabal Oronoz.	(EA/EAJ-PNV)

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 09:00 horas del día 15 de Noviembre de 2000, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^a Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario Fco. Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

A los efectos oportunos se hace constar que la Sra. Altuna se incorpora en el punto segundo, cuando se realizaban los ruegos y preguntas.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN PROVISIONAL DEL DOCUMENTO DE “MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR S-3 BITARTE”.

Visto el dictamen emitido por la Comisión de Obras, Urbanismo y Gestión Municipal, de fecha 26 de octubre de 2000.

Visto que por Decreto de Alcaldía de 19 de septiembre de 2.000, se acordó aprobar inicialmente el documento denominado “Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector S-3 Bitarte”, presentado por Grupo Europeo de Desarrollo e Infraestructuras S.A., GEDI, y redactado por los Arquitectos Sres. José Miguel Martín Herrera, Fernando Oñoro Pérez y el Abogado José María Abad Urruzola y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro a fecha 15 de septiembre de 2000.

Visto que el anuncio de información pública fue incluido en el periódico El Diario Vasco de fecha 22 de septiembre de 2000, y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 185 de fecha 28 de septiembre de 2000.

Visto que en el periodo de información pública no se ha formulado alegación alguna.

Visto el informe emitido por la Técnico de Urbanismo con relación a la aprobación provisional.

Sometida a votación, el Pleno de la Corporación con diez votos a favor (7 PSE-EE-PSOE, 1 PP y 2 EA/EAJ-PNV), ninguno en contra y tres abstenciones (3 EH) adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el documento de “Modificaciones Puntuales al Plan Parcial del Sector S-3 Bitarte”.

Segundo: Remitir el expediente a la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa para su aprobación definitiva.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto por la Sra. Alcalde el turno de Ruegos y Preguntas, se formulan por los Portavoces de los distintos grupos políticos representados en el Ayuntamiento los siguientes:

Por el Sr. Iriondo, portavoz suplente de la coalición de EH, en euskera, hace las siguientes preguntas:

1º.- Ordenanza del Euskera: Pregunta en qué situación se encuentra el proceso de aprobación de la Ordenanza del Euskera.

Se incorpora a la Sala la Sra. Altuna, por lo que en lo sucesivo, son 14 el número de asistentes, de los 17 que de hecho y derecho forman la Corporación.

2º.- Somoto: Pregunta sobre la falta de información en las relaciones con Somoto. Quiere saber como están las relaciones con Somoto. Pregunta a qué vienen, cuando viene gente de Somoto aquí. Así mismo cuando van cargos públicos de aquí a Somoto a qué van. Si realmente en una relación de cooperación entre los pueblos, quieren saber dónde están los pueblos. Opinan que tiene que haber una comisión específica y estar allí representados tanto los representantes de los Ayuntamientos como de los distintos sectores del pueblo.

3º.- Fiestas de San Pedro: Manifiesta que el año pasado antes de las fiestas de San Pedro, en Junio, se acordó hacer al finalizar las fiestas una valoración sobre las mismas. El Presidente de la Comisión comentó que la valoración se haría en julio, pero se le comentó que no era un mes bueno dado que mucha gente se hallaba de vacaciones y que convenía retrasarlo un poco. Estamos en noviembre y aun no se ha hecho esa valoración. Todos los grupos políticos estaban de acuerdo en que era necesario hacerlo y que las fiestas estaban perdiendo interés. Quieren saber cuando se va a hacer esa valoración.

La Sra. Alcalde contesta a los representantes de los grupos políticos de la Corporación en el mismo orden en que han formulado las preguntas y de la siguiente manera:

1º.- Ordenanza del Euskera: Manifiesta que efectivamente el Sr. Iriondo tiene razón pero que no depende de su grupo político la convocatoria de la Comisión. Que ellos no tienen la Presidencia. Que en el mes de julio se le pidió a la Presidenta que convocara comisión para tratar el tema y se les contestó que los Centros Escolares estaban de vacaciones y que lo haría después del periodo vacacional. Se le volvió a pedir sobre septiembre-octubre y nos manifestó que en ese momento estaban con el Maratón; que después de esta se iba a celebrar. De todas maneras trasladará a la Presidenta la petición realizada. Su grupo político tiene presentada desde primeros de julio toda la documentación, pero no son los que convocan la Comisión ya que la preside otro

responsable. En todo caso si no se realizara en breve plazo, hablará con la Presidenta. Y si la Presidenta no lo hiciera, la Alcaldía en uso de las facultades que tiene procedería a convocar la comisión. Entiende que los miembros de EA/EAJ-PNV se dan por enterados y le transmitirán a la Presidenta la inquietud manifestada por el Sr. Iriondo.

2º.- Somoto: Manifiesta que es un tema reiterado. Los proyectos están presentados y aprobados. Existe en este pueblo una Comisión pro-Somoto de distintos organismo que además curiosamente salió de una reunión que se celebró en el Ayuntamiento y alguna vez asiste cuando se le llama. Hay otros organismos que independientemente han hecho su ONG para hacer este tipo de cooperación y cree que quien quiera se puede agregar a nivel popular a la que quiera. Opina que hay un área institucional, el Ayuntamiento, pero que luego los organismos civiles tienen que estar al margen del Ayuntamiento. Los proyectos de Lasarte-Oria, en la última delegación que ha hecho Euskal Fundoa, son proyectos de futuro. Tanto es así que el embajador Nicaragüense le escribió a la Federación Española de Municipios, como Presidenta de la Comisión de Cooperación de la FEMP, diciendo que cómo funcionaba Lasarte-Oria en Somoto era muy interesante; que el trabajo se hiciera con organismo civiles y que así perduraría en el tiempo; que este es uno de los temas que ellos querían trasladar a todos los ayuntamientos nicaragüenses. Como información general dice que de los veinte mil millones que se han gastado en cooperación en el año 1999 en España, en pueblos y Diputaciones, la mayoría han ido a pueblos nicaragüenses, en segundo lugar a Cuba y en tercer lugar al Salvador. De ahí la importancia que tiene que esta forma de funcionar el Ayuntamiento de Lasarte-Oria, sea considerada como experiencia piloto, tanto los proyectos productivos que tenemos allí como la finca de mejoramiento genético o todo el tema de colaboración descentralizada con los organismos somoteños.

3º.- Fiestas de San Pedro: Manifiesta que es norma y costumbre que después de las Fiestas Patronales, consideradas importantes, se haga una valoración. Indica que transmitirá al Presidente de la Comisión, el cual se comprometió la última vez a hacer una Comisión de Valoración de las Fiestas de San Pedro, lo citado. La valoración se realizará, y en todo caso, como el Presidente de la Comisión tiene dificultades familiares, si no lo convocara él lo haría ella, exactamente igual que en el caso de la Presidenta de Euskera.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:20 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el Secretario, doy fe.